

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

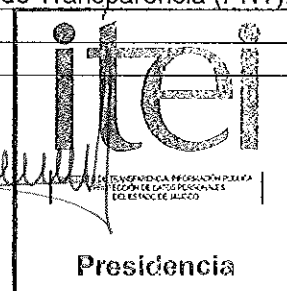
GUADALAJARA, JALISCO, 16 DE ENERO DE 2018.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 17 diecisiete de enero del año 2018 dos mil dieciocho, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 06/2013, 223/2013, 141/2013 y 121/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 13 de diciembre del año 2017 al 16 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 819/2017, 849/2017, 1079/2017, 1193/2017, 1199/2017, 1352/2017, 1358/2017, 1364/2017, 1365/2017, 1367/2017, 1370/2017, 1376/2017, 1418/2017, 1436/2017, 1440/2017, 1459/2017, 1466/2017, 1475/2017, 1476/2017, 1478/2017, 1479/2017, 1480/2017, 1511/2017, 1512/2017, 1517/2017, 1518/2017, 1519/2017, 1523/2017, 1529/2017, 1530/2017, 1537/2017, 1540/2017, 1545/2017, 1546/2017, 1547/2017, 1548/2017, 1549/2017, 1552/2017, 1558/2017, 1561/2017, 1566/2017, 1567/2017, 1570/2017, 1576/2017, 1585/2017, 1588/2017, 1591/2017, 1594/2017, 1596/2017, 1597/2017, 1600/2017, 1603/2017, 1606/2017, 1614/2017, 1623/2017, 1626/2017, 1638/2017, 1641/2017, 1644/2017, 1647/2017 y 1650/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1679/2016, 618/2017, 767/2017, 898/2017, 1032/2017, 1122/2017, 1169/2017, 1203/2017, 1217/2017, 1233/2017, 1286/2017, 1296/2017, 1362/2017, 1441/2017, 1456/2017 y 1462/2017. C) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 132/2015, 011/2016, 020/2016 y 072/2017. D) Del recurso de revisión de Datos Personales 017/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las directrices para la carga de información y la atención de las denuncias por incumplimiento sobre las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

ATENAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



MAFM